Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 09 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2444/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Garza número 26, lote 1, manzana 32 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver.

# REMODELACIONES, ARQUITECTURA E INGENIERÍA FERCON, S. A. DE C. V. C. BIANKA POULETTE CONTRERAS BUSTAMANTE PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 02 de julio de 2025, para el predio ubicado en calle Garza número 26, lote 1, manzana 32 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura pública número 36925, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 4517, volumen 226, de la sección primera, de fecha 20 de mayo de 2025, y con número de cuenta catastral ; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona moral, Remodelaciones, Arquitectura e Ingeniería Fercon, S. A. de C. V., mediante Escritura Pública Número 36925, Libro 1407, de fecha 29 de noviembre de 2024, pasada ante la fe de la Notaría Pública no. 33, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Boca del Río, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Acredita su constitución la persona moral denominada, Remodelaciones, Arquitectura e Ingeniería
  Fercon, S. A. de C. V., mediante Escritura Pública Número 9307, Volumen 7, de fecha 22 de febrero
  de 2023, pasada ante la fe de la Correduría Pública Número 5 del Estado de Veracruz, con sede en la
  ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.
- 3. Poder que otorga Remodelaciones, Arquitectura e Ingeniería Fercon, S. A. de C. V., a favor de la C. Bianka Poulette Contreras Bustamante, mediante Escritura Pública Número 9368, volumen 7, de fecha 2 de mayo de 2023, pasada ante la fe de la Correduría Pública no. 5 del Estado de Veracruz, con sede en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver.
- 4. Credencial para votar como identificación oficial de la apoderada legal, C. Bianka Poulette
  Contreras Bustamante: con clave
- 5. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con clave catastral
- 6. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
  - Recibo de pago folio 20250702/23/00024, de fecha 02 de julio de 2025.





H. Veracruz, Ver., a 09 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2444/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Garza número 26, lote 1, manzana 32 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz,

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:

## CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Distrito 13A, Geovillas Los Pinos, con vocación Habitacional, ID:D13A, señalando una densidad máxima 268viv/ha, para predios con una superficie mayor de 201.00m², con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

## Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- 2. Uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los

que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional:

- 3. Uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local;

#### Donde NO está permitido:

- 1. Uso industrial.
- 2. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable po perecedero u orgánico (CRS).



Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx





H. Veracruz, Ver., a 09 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2444/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Garza número 26, lote 1, manzana 32 perteneciente al fraccionamiento Geo Villas Rincón de los Pinos del Municipio de Veracruz,

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y **no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad**.

**NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamientó y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

VERA VEROZ

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCON MTRA, MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA COORDINADORA DE ORDENAMIENTORECCIONES POBLICAS POBL

URBANO

REALIZÓ

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/OUCH



Eliminado: 3 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Firmas, Celular).



# H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/2444/2025 MULTITRÁMITE FORMATO NÚMERO DE TRAMITE: US/2444/2025 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO: DATOS DE INSCRIPCION EN EL CLAVE CATASTRAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO Z. REG. TIPO CONG. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG. TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS VECS CONSTANCIA DE ZONIFICACION m<sup>2</sup> CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL m<sup>2</sup> **OBRA NUEVA** CAMBIO DE USO DE SUELO ORDEN DE PUBLICACIÓN REVALIDACIÓN DE LICENCIA  $m^2$ LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA REMODELACIÓN m<sup>2</sup> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO PARCIAL REGULARIZACIÓN m2 REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO DICTAMEN TECNICO LEGAL AMPLIACIÓN LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN m<sup>2</sup> RELOTIFICACIÓN m<sup>2</sup> CAMBIO DE PROYECTO SUBDIVISION  $m^2$ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE Superf.: OBRAS DE URBANIZACIÓN DEMOLICIÓN  $m^2$ m<sup>2</sup> lotes: Superf.:

BARDAS largo:ml alto:	ml IMAGE	EN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO			
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMA	ĞEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS  DE URBANIZACIÓN  Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR  LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN			
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS T	TIPOAYB				
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVA	LIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B				
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS T	TIPOC				
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml RENOVACIÓN O REVA	LIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando			
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m <sup>3</sup> PERMISO TEMPORAL I	DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-	hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)			
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA		TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL			
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVA	LIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:			
REMODELACIÓN DE FACHADA	m² PORAL DE INSTAL. DE	PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO			
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR	OBRAS, TOP	POGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL			
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTROE	DUCIR ALINEAMIENTO Y NUM	MERO OFICIAL ml	superficie: m² número de lotes:			
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENT	ES. DESLINDE	m²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO			
tipo de obra: long.:	ml CON	STANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN			
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACI	ÓN DE NUMERO OFICIAL	CALLE	CONDOMINIO			
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PAI				
días: longitud.	mi TERMINO DE OBRA		CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN			
	DATOS DEL PRE	EDIO O INMUEBLE				
PREDIO DESTINADO PARA: LO CA 1	comercial		Indicar si se encuentra en centro histórico:			
DOMICILIO: Calle Gasz	a Esq. Blud.	LOS 89+6	NÚMERO OFICIAL:			
ENTRE CALLES: 65 3440	S Y LUCITE	naga	MUNICIPIO:			
LOTE NUMERO: FRACE. B L-1	MANZANA: 3	2	NUMERO DE VIVIENDAS:			
	incon de los	Rinas				
	TOS DEL PROPIETARIO		TE LEGAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Remo		prifectura e ina				
DOMICILIO: CGILE GEEZ	a E59. Blud	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	NO. OFICIAL:			
COLONIA CACO VILLED T	INCON REC:		CURP:			
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		NOMBRE I	DEL CONTACTO:			
CORREO ELECTRÓNICO:		Security 10 Security No. 10	Bajo protesta de decir verdad, juro que			
TELÉFONO LOCAL:			se encuentra en			
CELULAR:			litigioso alguno: FIRMA			
MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	DATOS DEL PERITO R	PESPONSABLE DE C				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						
DOMICILIO:			NO OFICIAL			
COLONIA:	RFC:		NO. OFICIAL:			
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		CURP:			
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.			
CORREO ELECTRÓNICO:	THE RESERVE TO THE RE					
TELÉCONO LOCAL	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH					

	PERITOS CORRESPON	SABLES DE OBI	RA		
Kara da karangan da karang	EN DISEÑO ARQU	ITECTÓNICO	AND DESCRIPTION	Eggs (Leggl) To	<b>一大大大大</b>
NOMBRE O RAZON SOCIAL:					
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:		
COLONIA:	RFC:	CURP.:			
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u>					
CORREO ELECTRONICO:					
TELEFONO LOCAL:				FIDMA	
CELULAR:		- NUCEURAL		FIRMA	
<b>国际的现在分词 医克里特氏征</b>	EN CÁLCULO ES	IRUCIURAL		<b>小女 医 进行 水</b>	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	COLUMN TO PERSON THE PROPERTY OF THE PERSON		VIA APPARAL		1 10 10 1
DOMICILIO:	Charles the second second second second	euro.	NO. OFICIAL:		
COLONIA:	RFC:	CURP.:	DECISTOO S S A		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	the state of the s				
CORREO ELECTRONICO:		9			
TELEFONO LOCAL:			100 F F	FIRMA	0.5000
CELULAR:	EN INSTALA	ALANES .			
MANAGE OF PARCE SOCIAL	EN INSTALA	CIONES			SH2: 40 (40)
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO OFICIAL:		
DOMICILIO:		CURD	NO. OFICIAL:		
COLONIA:	RFC:		REGISTRO S.S.A.		
CEDULA PROFESIONAL:			REGISTRO 5.5.A.		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES					
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:					
Comment of the Commen			-	FIRMA	
CELULAR:				7 11460	
THE PERSON NAMED OF THE PERSON NAMED IN	EN DISEÑO	URBANO	<b>多世界公共,2015年</b>	<b>还是对当外的</b>	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:					
DOMICILIO:		- Contractor	NO, OFICIAL:		
	RFC:	CURP.:			
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.		4
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	<u> </u>				
CORREO ELECTRONICO:		-			
TELEFONO LOCAL:				FIRMA	
CELULAR:	CDOOUIS DE LO	CALIZACIÓN	STATE OF THE PARTY		Security S
	CROQUIS DE LO				
Situación actual	del predio (consignando las calles colindantes, s			ireaio,	
- 1	orientación de la manzana y distancia de las	s dos esquinas a los linderos o	dei predio).		
			5		
the same of the sa			. 0		
	1 998	76	X		
	(1)		~		
		17/3			
and the second s	G /	1//- 1	_		
		11//// 9			
		1///// 0'			
	N. I	4			
		a a			
	( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( (	nas			
Single-based transfer of the second	Lucier				
	the state of the s				
Bajo protesta de decir verdad, si los infor	mes o declaraciones proporcionados por el parti	icular resultan falsos, se aplic	aran las sanciones admir	istrativas correspo	ndientes, sin
prejuicios de las penas en que incurran aqu	ellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo	o con los ordenamientos lega	lles aplicables. La actuaci	ón administrativa d	e la autoridad
HARRY TO BE THE REAL PROPERTY OF THE PARTY O	la de los interesados se sujeta				

### Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerim eficence información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados,

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las



SELLO DE RECEPCIÓN